

Curso 2025-2026

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1 DE SEPTIEMBRE, 2025

**GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO CON PIANISTA
ACOMPAÑANTE PARA INSTRUMENTOS I, II, III y IV**

Grado Superior de Música

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA
ASIGNATURA: Repertorio con Pianista Acompañante para Instrumentos I, II, III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación – Itinerarios A y B	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	12ECTS / Itinerario A (3ECTS/curso) 3ECTS / Itinerario B (3ECTS/curso)	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales (distribuidas entre clases, conciertos, pruebas de evaluación y tutorías): 36
Departamento	Repertorio con Piano	
Prelación/ requisitos previos	Repertorio I – aprobar prueba de acceso en canto Repertorio II – Repertorio I Repertorio III – Repertorio II Repertorio IV – Repertorio III	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales – establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

Competencias específicas

- Interpretar el repertorio significativo, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican, en su diversidad estilística.
- Reafirmar durante el proceso de trabajo con el piano de la obra musical dada las habilidades técnicas e interpretativas adquiridas en la clase de especialidad.
- Profundizar en los conocimientos estilísticos indispensables para la ejecución, con el adecuado nivel de maestría artística del repertorio abordado.
- Coadyuvar, mediante un adecuado proceso de trabajo en clase, a la exitosa presentación en escena del alumno.
- Contribuir a la formación artística y cultural general del estudiante.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Leer correctamente el texto musical completo.
- Realizar una aproximación analítica en torno a aspectos formales y sonoros y aplicarlos correctamente a la interpretación.
- Conocer las convenciones estilísticas utilizadas en distintas épocas, como la ornamentación

- Haber adquirido capacidad de memoria para la interpretación de las obras.
- Haber adquirido la autoconfianza y autoestima necesarias para poder transmitir sus ideas musicales con total seguridad en el escenario.
- Conocer las obras más representativas del repertorio con piano.
- Expresar y transmitir el mensaje de cada obra interpretada.
- Demostrar destrezas de integrarse al instrumento acompañante, en este caso, el piano.
- Aprender a diferenciar, en la teoría y en la práctica, las obras que son originales para voz y piano acompañante, de las que son reducciones de orquesta.
- Demostrar organización, disciplina y orden en el estudio en casa.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional.
- Saber escuchar la obra como un todo, diferenciando la parte del piano y de los instrumentos
- Control adecuado de la calidad y balance del sonido del instrumento en su conjunción con el piano.

6. CONTENIDOS

Repertorio I, II, III y IV - A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 4º curso

Bloque temático (en su caso)	Contenidos
Repertorio del Instrumento con pianista acompañante	<ul style="list-style-type: none">• Interpretar con madurez musical y artística un repertorio de obras acorde al nivel esperado en el curso, que incluya piezas representativas de música de cámara para dúo, conciertos con el piano como reducción orquestal y obras como solista con acompañamiento de piano.• Sentido y fidelidad rítmicos.• Aplicación de la dinámica en su contexto histórico, estilístico y camerístico.• Utilización de la agógica en su interacción con el piano, según el carácter, estilo, forma y fraseo de la obra.• Calidad del sonido, equilibrio sonoro y variedad tímbrica según las exigencias musicales de la obra y las indicaciones previas del profesor de instrumento.• Afinación, en adecuación a la temperada del piano.• Aplicación de las articulaciones, fraseo y respiraciones dentro del contexto de la unión del instrumento con el piano.• Espíritu de conjunto y cohesión con la parte pianística.• Técnicas de memorización complementarias a las recibidas en clase de instrumento, desde el punto de vista armónico y polifónico de la textura que genera la obra.• Apreciación y diferenciación estilística.• En el caso de las obras con orquesta en reducción pianística, estudio paralelo de la parte orquestal.• Análisis (formal, estilístico, armónico).• Acercamiento biográfico al autor, su obra y su contexto histórico.• Personalidad y creatividad.• Preparación para la actuación en público: concentración, puesta en escena y protocolo del escenario.• Desarrollo de la escucha activa para mejorar la comunicación e interacción musical con el pianista acompañante.• Capacidad de adaptación a diferentes pianistas y sus particularidades interpretativas.• Comprensión del papel del piano no solo como acompañante, sino como parte integral del discurso musical.• Trabajo en la gestión del tiempo de ensayo con eficiencia y objetivos claros.• Fortalecimiento de la memoria auditiva e interiorización de la partitura pianística para lograr mayor cohesión.• Desarrollo de la resiliencia interpretativa: mantener la continuidad y la expresividad ante imprevistos en la interpretación.• Capacidad crítica y autocrítica para valorar el propio trabajo y el conjunto con el pianista.• Fomento de la versatilidad estilística mediante la interpretación de repertorio diverso en época, estilo y procedencia.• Iniciación a la grabación y escucha crítica de ensayos y actuaciones como herramienta de mejora.• Desarrollo de la autoconfianza y del carisma escénico como solista en interacción con el piano.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases individuales	28 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio: audiciones, conciertos, exámenes, etc)	15 horas
Preparación del alumno para clases, conciertos y exámenes	54 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	90 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- La clase individual se adapta a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la mejor aplicación de la técnica en el momento de la interpretación. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje:** funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC:** búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Audiciones, conciertos
3. Pruebas de evaluación.
4. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Actividades teórico-prácticas	<p>- Clase individual con el profesor de repertorio.</p> <p>Trabajo a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none">. Interpretación del repertorio con piano. Educación estética, análisis y razonamiento en la interpretación.. Interpretación y estilo
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<ul style="list-style-type: none">. Asistencia conciertos, seminarios y representaciones relacionadas con la asignatura.. Participación en los varios conciertos y audiciones públicas organizados por el centro educativo.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor. El número de faltas sea justificada o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo de faltas, al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado pueda impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo, debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, en los conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole, quedan contempladas en el 20% mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos, el estudiante perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a la evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Se celebrarán dos convocatorias cuatrimestrales ordinarias de evaluación.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rendimiento en clase: actitud y aprovechamiento/capacidad de interpretar en clase el repertorio programado, cumpliendo los objetivos previstos a corto, medio y largo plazo.

Presentación en público del programa, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se requerirá un mínimo del 80% para tener derecho a la evaluación continua.

Evaluar el sentido de responsabilidad e implicación como miembro del grupo que forma con el profesor, la valoración que tiene de su papel dentro del conjunto instrumento-piano, el respeto por la interpretación musical, el conocimiento global de la partitura, la utilización de los gestos necesarios para la concertación y la consolidación de sus propios criterios sobre la conjunción de sonido, timbre, afinación, fraseo, vibrato y estilo.

Se valorará la capacidad de autocontrol, el grado de madurez de su personalidad artística, el desarrollo de los hábitos gestuales, la capacidad de concentración y memoria, el control sobre el resultado sonoro y la evolución interpretativa y artística.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Repertorio I, II y III

Instrumentos	Ponderación
Evolución y rendimiento	30 %
Conciertos y audiciones	25 %
Exámenes	30 %
Interpretación: unión con el piano, afinación, legato, fraseo y estilo.	15 %
Total	100%

Repertorio IV

Instrumentos	Ponderación
Evolución y rendimiento	30 %
Conciertos y audiciones	20 %
Prueba de evaluación del primer cuatrimestre y examen final	50 %
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen final sobre el bloque temático del curso correspondiente, que consistirá en un examen público en el que se interpretarán las obras del programa determinadas por el profesor de Repertorio en el momento del examen. Repertorio IV: Recital fin de grado - El recital final consiste en un programa de entre 00h45 y 1h00. (El programa de este recital se consensuará con el alumno a lo largo del cuarto curso).	100 %
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen final sobre el bloque temático del curso correspondiente, que consistirá en un examen público en el que se interpretarán las obras del programa determinadas por el profesor de Repertorio en el momento del examen. Repertorio IV: Recital fin de grado - El recital final consiste en un programa de entre 00h45 y 1h00. (El programa de este recital se consensuará con el alumno a lo largo del cuarto curso).	100 %
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales, auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Piano vertical
Partituras
Grabadoras de audio y vídeo

11.1. Bibliografía general

Título	Guía de los estilos musicales
Autor	Moore, D.
Editorial	Altea Taurus-Alfaguara
Título	El el transcurso de la interpretación
Autor	Nettl, Bruno
Editorial	Ediciones Akal
Título	Autorretrato de Mozart
Autor	Balcells, P. A.
Editorial	El acantilado
Título	Guía de la Música de Cámara
Autor	TRANCHEFORT, Francois René
Editorial	Alianza Música

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Si Beethoven pudiera escucharme
Autor	Gener, R.
Editorial	Ara Llibres
Título	Tratado de Armonía
Autor	Zamacois
Editorial	Span Press Universitaria

11.3 Otros materiales y recursos didácticos

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 3	http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 7	https://clasica2.com
Dirección 8	https://www.codalario.com/criticas/codalario/portada_2_1_ap.html
Dirección 9	https://www.melomanodigital.com